



diputados atorán 6
iniciativas en favor del gremio

Fueron presentadas entre febrero y abril

Atoradas, 6 reformas para proteger a gremio

DE LAS PROPUESTAS, hay 2 de Morena, 2 del PRD, una del PRI y una más del PAN; Comisión de Puntos Constitucionales dedicó sus esfuerzos a analizar la Reforma Eléctrica

• Por Otilia Carvajal

otilia.carvajal@razon.com.mx

Ante los ataques a periodistas, diputados de oposición y de Morena han presentado seis iniciativas para proteger al gremio y castigar las agresiones, pero todas están en la lista de los pendientes legislativos.

Cuatro de las propuestas plantean realizar cambios a la Constitución. La Comisión de Puntos Constitucionales, coordinada por Juan Ramiro Robledo (Morena), tiene en su lista de asuntos pendientes estas cuatro iniciativas, que fueron turnadas entre febrero y abril del 2022 y no han sido discutidas.

En las últimas semanas, esta comisión, de manera conjunta con la de Energía, dedicó sus esfuerzos y tiempo al análisis de la Reforma Eléctrica.

El incremento de agresiones en contra de periodistas, que ha dado lugar a 11 asesinatos este año, motivó que el grupo parlamentario del PRD propusiera la creación de un sistema nacional de protección a periodistas y defensores de derechos humanos, para sustituir al actual mecanismo, el cual ha sido señalado por sus fallas en semanas recientes.

El sistema propuesto establece que se coordinarán autoridades federales, esta-

tales y municipales para la protección de periodistas y activistas.

Además, se faculta al Congreso de la Unión para expedir la ley general del sistema nacional de protección a periodistas.

De la misma bancada, la perredista Macarena Chávez propuso reformar el artículo 102 constitucional para crear una fiscalía especializada en delitos contra periodistas, defensores de derechos humanos y libertad de expresión.

Del bloque mayoritario de Morena, los diputados también reconocieron la crisis de violencia contra el gremio periodístico y la necesidad de hacerle frente a través de cambios constitucionales.

Respecto al mecanismo vigente, el morenista Irán Santiago mencionó que "no ha sido del todo eficiente, debido a la distribución competencial y coordinación entre los órganos de Gobierno federal y estatal, específicamente en esta materia".

En su exposición de motivos, subrayó que las agresiones persisten, acompañadas por un constante clima de inseguridad e impunidad.

Por ello, propuso una reforma al artículo 73 constitucional, para que el Congreso tenga la facultad de expedir leyes que establezcan penas y sanciones contra quienes cometan delitos contra comunicadores y activistas.

De igual forma, la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara baja, Nelly Carrasco, presentó una iniciativa para que, mediante una ley, las autoridades de todos los niveles de gobierno colaboren para la prevención de ataques contra periodistas.

Al ser reformas constitucionales, los cambios anteriormente expuestos requerirán el respaldo de dos terceras partes de la Cámara baja para ser avalados en esta Legislatura.

De manera adicional, el grupo parlamentario del PAN, coordinado por Jorge Romero, presentó una iniciativa para reformar el Código Penal y el Código Nacional de Procedimientos Penales, con el propósito de duplicar la pena cuando sean servidores públicos quienes agreden a periodistas con el fin de limitar la libertad de expresión.

Finalmente, la priista Carolina Dávila planteó una reforma a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como al Código Penal, para establecer que incurrirán en un daño a periodistas los servidores que obstaculicen o desprestigien su labor.

o el dato

El 15 de febrero periodistas protestaron contra la violencia, tras el asesinato de 5 compañeros: en el Senado abandonaron una conferencia y en San Lázaro, dieron la espalda a los diputados.

**Quedan en el aire**

Iniciativas presentadas por distintas bancadas y legisladores a favor de periodistas.

○ Diputados del PRD

Creación del Sistema Nacional de Protección a Periodistas y Defensores de Derechos Humanos.

○ Macarena Chávez (PRD)

Reforma al artículo 102 para crear una fiscalía especializada en delitos contra periodistas y defensores de derechos humanos.

○ Irán Santiago (Morena)

Reforma al artículo 73 Constitucional para facultar al Congreso para expedir ley que imponga sanciones y penas contra delitos a periodistas.

○ Nelly Carrasco (Morena)

Reforma al artículo 73 Constitucional para emitir Ley para prevenir agresiones en los 3 niveles de gobierno.

○ Diputados del PAN

Reforma al Código Penal y al de Procedimientos Penales para duplicar las penas contra servidores que atenten contra periodistas o la libre expresión.

○ Carolina Dávila (PRI)

Reforma a la Ley General de Responsabilidades Administrativas y Código Penal para que incurran en daño a periodistas los servidores que desprestigien su labor.